

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 03 DE JUNIO DEL 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT
ADMINISTRADOR DE LA JSN°3

PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DÉMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$226.28** (son: doscientos veintiséis pesos 28/100 MN) derivado de la comisión que me fue encomendada con motivo de realizar **Detecciones de HbA1c a pacientes crónicos** del Programa de Salud del Adulto y el Anciano que se llevó a cabo del **03 al 03 de junio** del año en curso en la zona rural de **Fco. I. Madero**, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

Bajo propuesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada **Fco. I. Madero** ubicada en el municipio de **Felipe Carrillo Puerto** no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales".

NO. DE OFICIO DE COMISION: 001122	
MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 50%
2 UMAS	\$226.28

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
03 de Junio de 2025	Desayuno- Orden de empanadas	\$76.28
03 de Junio de 2025	Desayuno- Jugo de naranja	\$50
03 de Junio de 2025	Almuerzo- Filete con arroz	\$100
		\$226.28

AUTORIZÓ

Dr. Roberto Perea Flores
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria N3

ATENTAMENTE

LE. Claudia L. Ruga Cahuich
Responsable del Departamento de
Enfermedades no Transmisibles

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO
(SELLO Y FIRMA)

JURISDICCION SANITARIA N3
CENTRO DE SALUD
RURAL
FRANCISCO I. MADERO
Q. ROO

[Handwritten signature]